

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

07 de octubre de 2021

Expediente: 2021-00124
Ejecutivo singular

Agréguese al proceso el oficio que antecede allegado por el Banco Agrario de Colombia, mediante el cual suministra la información respecto de la medida cautelar decretada, para que surta los efectos legales pertinentes en conocimiento a la parte actora.-

Asimismo, agréguese al proceso el oficio y anexos que anteceden allegados por la apoderada de la parte actora, mediante el cual aporta los soportes de la citación de que trata el artículo 291 del C.G.P. al demandado, habiendo vencido en silencio dicho termino, para que surta los efectos legales pertinentes en conocimiento a la parte actora.-

Notifíquese

Lizeth Carolina Sequera Villamizar
Juez***

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SIMIJACA

El anterior auto se notificó por anotación en estado fijado No.

Hoy,

NATALY RODRIGUEZ VARGAS

Secretaria